



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recursos Forestales

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/01

ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **9 horas con 28 minutos** del día **9 de octubre del año dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Recursos Forestales, en la Sala Legisladoras, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Recursos Forestales, de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Palabras d bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión y personas asistentes.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

13



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recursos Forestales

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/01

VI.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Luis Fernando Chacón Erives	(GPPRI)	Presidente
Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo	(RPVEM)	Secretario
Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre	(GPPRI)	Vocal
Diputada Leticia Ortega Máynez	(GPPMORENA)	Vocal

Se justificó la inasistencia de la Diputada Edith Palma Ontiveros, por encontrándose atendiendo asuntos propios de su encargo, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según

18



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recursos Forestales

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/01

obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

También se contó con la presencia del Ingeniero Mauro Parada Muñoz, Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, del Ingeniero Humberto Molinar Hernández, Director de Desarrollo Forestal y Recursos Naturales, y del Doctor Enrique Sánchez, asesor técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, lo cual fue atendido por el Legislador, manifestándose **de manera unánime la Diputada y los Diputados presentes por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, siendo las **9 horas con 30 minutos** y con la anuencia de los integrantes de la misma, **Declara Formalmente Instalada la Comisión de Recursos Forestales de la Sexagésima Octava Legislatura.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, hizo uso de la palabra para agradecer en primer plano a los invitados especiales que con su presencia enaltecen y engalanan esta instalación formal de la Comisión de Recursos Forestales, además de hacer

13



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recursos Forestales

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/01

un reconocimiento especial a quienes integran esta Comisión, así como de manera particular al Ingeniero Mauro Parada Muñoz, Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, y a su equipo de trabajo que lo acompañaba, además comentó sobre la importancia para el desarrollo y protección de los recursos forestales en la Entidad, donde la riqueza natural es un pilar esencial de nuestra identidad y economía, es crucial que colaboremos para generar políticas públicas efectivas que no solo preserven el medio ambiente, sino que también beneficien a las comunidades que dependen de estos recursos.

Hoy, al asumir la presidencia de esta comisión, reafirmo mi compromiso con cada uno de ustedes y con la gente de nuestro estado. Estoy aquí para asegurarles que llevaremos a cabo los trabajos legislativos necesarios con total apego a nuestras atribuciones. Nuestra misión será clara: buscar y promover soluciones que permitan un uso sostenible de nuestros recursos, garantizando que las decisiones que tomemos hoy se traduzcan en un futuro próspero para las próximas generaciones.

Aprovechemos este momento para fomentar un diálogo abierto y constructivo, donde todas las voces sean escuchadas y donde el interés colectivo prevalezca. La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado es esencial para lograr un manejo responsable de nuestros recursos forestales.

18



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recursos Forestales

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/01

Juntos, con esfuerzo y dedicación, haremos de esta comisión un ejemplo de trabajo en equipo y efectividad. Estoy emocionado por lo que vamos a lograr y confío en que, con el compromiso de todos, avanzaremos hacia un futuro más sostenible y equitativo para nuestro estado.

Acto continuo, el Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, la Diputada Leticia Ortega Máynez, y el Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo, hicieron uso de la palabra en relación con la instalación de esta Comisión, así como la materia que atiende la cual es de suma importancia para el desarrollo de la actividad forestal y la conservación de nuestros bosques.

Enseguida, el Ingeniero Mauro Parada, hizo uso de la palabra para felicitar a quienes integran esta Comisión de Recursos Forestales, así como para manifestar su mayor disposición para trabajar de manera coordinada con ella, para lograr beneficios en materia forestal, por medio un mayor número de hectáreas reforestadas, como podemos mejorar el tema de la conservación restauración y recuperación de algunos predios donde han sufrido incendios deteriorándolos de manera importante.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente procedió al análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

18



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recursos Forestales

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/01

Acto seguido, explicó a los integrantes de la misma, sobre la utilidad y practicidad de citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos, así como el contar, en su caso, con la firma digitalizada exclusivamente para tales convocatorias, la cual sería digitalizada por el Departamento de Tecnologías de la Información, así como con el correo de cada Legislador y Legisladora integrantes, para que reciban las convocatorias.

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Diputado Secretario por instrucción del Diputado Presidente, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, manifestándose **de manera unánime la Diputada y los Diputados presentes por el contenido del acuerdo en mención.**

VI.- En relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente informó sobre el Programa de Trabajo Interno que debe entregarse a la Presidencia del H. Congreso del Estado, a más tardar el 30 de octubre, y explicó la finalidad del mismo, así como hizo mención que debe aprobarse por parte de los integrantes de la Comisión, por lo que se propuso que quien quiera contribuir, envíe a la Secretaría Técnica, sus propuestas, para que esta las integre y exponga en próxima reunión.

18



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recursos Forestales

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/01

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma la dinámica para construir el programa de trabajo, lo cual fue atendido por el Legislador, manifestándose **de manera unánime la Diputada y los Diputados presentes por la dinámica de trabajo.**

VII.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados y las Diputadas que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las 9 horas con 47 minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Recursos Forestales.

POR LA COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES


DIPUTADO LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES
PRESIDENTE


DIPUTADO OCTAVIO JAVIER BORUNDA
QUEVEDO
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.